



CENTRO PREUNIVERSITARIO 2025-0

El ingreso a la Universidad de Lima puede ser por las siguientes modalidades de admisión:

- a) Examen de admisión.
- b) Primer o segundo puesto de la educación secundaria.
- c) Centro Preuniversitario.
- d) Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero).
- e) Diploma de Bachillerato Internacional.
- f) Rendimiento académico para los colegios seleccionados por la Universidad.
- g) Rendimiento académico destacado para los colegios seleccionados por la Universidad.
- h) Deportista calificado de alto nivel.
- i) Convenios con el Estado Peruano.

El Centro Preuniversitario de la Universidad de Lima le brinda al estudiante la posibilidad de lograr el **ingreso directo** al exonerarlo de rendir el examen de admisión e iniciar clases en la Universidad de Lima, en abril del 2025.

El plan de estudios del Centro Preuniversitario de la Universidad de Lima está conformado por dos cursos: Letras y Ciencias. Al finalizar el ciclo, los estudiantes obtendrán la calificación final en cada uno. Si estas terminan en decimales, se realizará el redondeo clásico, considerando el medio punto o más a favor de los alumnos. Quienes logren un promedio final redondeado de al menos 11 puntos entre las notas finales de ambas asignaturas, sin tener menos de 8 puntos en ninguna de ellas, estarán exentos de rendir el próximo examen de admisión.

Las clases se dictarán de manera virtual desde el lunes 6 de enero hasta el viernes 28 de febrero de 2025, en el siguiente horario:

- De lunes a viernes, de 8.30 a 13.00 horas

VACANTES LIMITADAS

La metodología de la clase invertida permite que los alumnos adquieran un rol más activo en su proceso de aprendizaje y los docentes actúen como facilitadores y guías. Para ello, antes de comenzar un nuevo tema, los estudiantes revisan el material publicado en Blackboard Ulima que contiene un video motivador, un video teórico-práctico, separatas y una autoevaluación.

Observación: los estudiantes rendirán **dos exámenes virtuales y dos exámenes presenciales**. Las evaluaciones presenciales se rendirán en la Universidad de Lima los lunes 3 de febrero y 3 de marzo de 2025.



INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

1. La inscripción se realizará de manera virtual y se enviará la documentación a través del **Portal del Postulante**. Los postulantes deberán enviar los documentos solicitados según su modalidad de inscripción. Los documentos originales deberán presentarse en la fecha que se indica en el calendario establecido (página 5).
2. Tome en cuenta lo siguiente:
 - Es requisito indispensable llenar los **campos obligatorios** en el formato de la inscripción en línea.
 - Los **nombres y apellidos** de los postulantes deberán ser idénticos a los que aparecen en su **documento de identidad**.
 - Consignar el colegio en el que estudió el tercer, cuarto y quinto año de secundaria.
 - Seleccionar Centro Preuniversitario como modalidad de admisión.
 - Seleccionar una sola carrera.
 - Es requisito registrar un **correo electrónico, una dirección de domicilio y un número telefónico en Lima** para que sea posible comunicarse con el postulante. Tenga presente que las llamadas que reciba de la Universidad provienen del número 01-5252800.
 - Es importante que el correo electrónico que registre sea el que utilizará permanentemente durante el ciclo académico. Toda comunicación será enviada al correo registrado por lo que se solicita revisar la bandeja de correos no deseados o *spam*.
 - Cada postulante deberá llenar el formato de la inscripción en línea y **será responsable de que la información registrada sea verdadera**.
3. No habrá matrícula fuera del plazo establecido en el calendario y no se aceptarán expedientes incompletos.
4. El carné virtual es el documento que identifica al postulante como estudiante del Centro Preuniversitario.
5. El postulante que haga efectiva su matrícula al Centro Preuniversitario de la Universidad de Lima asumirá **compromisos académicos y económicos** que estará obligado a cumplir.
6. No existirá retiro ni anulación de la matrícula. El estudiante que abandone los estudios **mantendrá las obligaciones económicas** contraídas con la Universidad.
7. El proceso inicia con el envío de los documentos a través del **Portal del Postulante** y culmina con la confirmación de la matrícula vía correo electrónico por parte de la Universidad.
8. El postulante deberá realizar la inscripción pues es **estrictamente personal**.
9. El proceso de inscripción y matrícula se muestra a continuación:



1.

**ENVÍO DE DOCUMENTOS A TRAVÉS
DEL PORTAL DEL POSTULANTE**

2.

**RECEPCIÓN Y REVISIÓN
DE DOCUMENTOS**

3.

**INSCRIPCIÓN Y GENERACIÓN DE CARGO POR
DERECHO DE MATRÍCULA**

4.

PAGO POR DERECHO DE MATRÍCULA

5.

VERIFICACIÓN DEL PAGO

6.

MATRÍCULA AL CPU

7.

**NOTIFICACIÓN DE CONFIRMACIÓN DE
MATRÍCULA VÍA CORREO ELECTRÓNICO**

El postulante deberá completar cada etapa señalada para estar matriculado en el Centro Preuniversitario de la Universidad de Lima. La inscripción es estrictamente personal.



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios del primer al quinto año (para egresados de secundaria);
- Copia de la libreta de notas, de cualquier período, correspondiente al quinto año de secundaria, con firma y sello del colegio;
- Recibo de pago por derecho de inscripción y matrícula cancelado.

En caso los postulantes procedan del extranjero, los documentos solicitados deberán ser traducidos oficialmente al español (si fuera necesario), sellados y firmados por el Consulado del Perú en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú. Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser convalidados por el Ministerio de Educación del Perú. Los postulantes deberán entregar la documentación que acredite dicha convalidación como requisito para su inscripción.

Los nombres y apellidos que aparezcan en los certificados de estudios deberán ser idénticos al DNI, carné de extranjería o pasaporte; adicionalmente, el sello superior deberá abarcar parte de la foto.

Requisitos técnicos:

Antes de inscribirte, revisa si cuentas con una *laptop* o PC (no se puede usar *tablet* o celular) con los siguientes requisitos mínimos:

- Sistema Operativo: Windows 7 o Macintosh OSX (10.12) o superior.
- Procesador:
 - MAC: Intel / AMD Processor
 - PC: Dual-core 2.4 Ghz CPU o superior,
 - Nota: Intel Celeron no está soportado.**
- Memoria: 8 GB RAM o superior.
- Espacio en disco duro: 5 GB de espacio disponible.
- *Software*: instalar última versión de Zoom desde www.zoom.us/download.
- Navegador: Google Chrome v25.0 o superior (recomendado), Mozilla Firefox v20.0 o superior.
- *Plugins*: habilitar JavaScript y *cookies* de terceros.
- Resolución de cámara: 800x600 o mejor.
- Conexión a internet: cable módem, DSL o superior. Probar en www.speedtest.net con los siguientes parámetros:
 - *Ping*: 100ms o menos
 - Descarga: 5 mbps o más
 - Carga: 2 mbps o más
 - Durante las evaluaciones, no deben conectarse otros dispositivos a internet.
- Micrófono.
- Un ambiente libre de interrupciones y bien iluminado, en el que puedas estar sin compañía.

Es responsabilidad del postulante verificar, antes de inscribirse, que cumple con estos requisitos.



INVERSIÓN

CUOTA N°	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE
1	Al momento de la inscripción y matrícula	Derecho de inscripción y matrícula	S/ 2.800,00

La cuota de pago se generará luego de verificar la documentación enviada a través del Portal del Postulante (**inscripción en línea**). Se notificará a la dirección de correo electrónico registrada al momento de la inscripción en línea.

CALENDARIO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO 2025-0

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	Desde el martes 17 de setiembre hasta el miércoles 18 de diciembre de 2024, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
INICIO DE CLASES	Lunes 6 de enero de 2025
EXAMEN 1 (VIRTUAL)	Lunes 20 de enero de 2025
EXAMEN 2 (PRESENCIAL)	Lunes 3 de febrero de 2025
EXAMEN 3 (VIRTUAL)	Lunes 17 de febrero de 2025
EXAMEN 4 (PRESENCIAL)	Lunes 3 de marzo de 2025

Los estudiantes del Centro Preuniversitario que deseen realizar cambio de carrera podrán solicitarlo únicamente hasta el miércoles 26 de febrero de 2025, enviando un correo electrónico a admission@ulima.edu.pe



PLATAFORMA BLACKBOARD (AULA VIRTUAL)

Blackboard es la plataforma en la cual se desarrollan las clases no presenciales y las evaluaciones virtuales correspondientes. Esta se habilita durante los días previos al inicio de las clases.

PORTAL UNIVERSITARIO (MI ULIMA)

El **Portal Universitario** es un entorno virtual al que se accede a través de la página web de la Universidad de Lima. Brinda a los estudiantes del Centro Preuniversitario y a sus padres los siguientes servicios:

- Consulta de notas.
- Porcentaje total de asistencias e inasistencias.

Cabe mencionar que este portal se habilita en el transcurso de la primera semana desde el inicio de clases.

La asistencia a clases es obligatoria. El control de asistencia del estudiante es responsabilidad del profesor. **Todo estudiante que excede el 25 % de faltas en algún curso está impedido de rendir el examen final. El alumno que no rinda alguna evaluación será calificado con nota cero (00).** El porcentaje de inasistencias en un curso se obtiene sobre el total de horas programadas.

El lunes 30 de diciembre de 2024, a partir de las 19.00 horas, los estudiantes del Centro Preuniversitario recibirán vía correo electrónico **su usuario y las instrucciones para generar su contraseña**. Con esta accederán a la plataforma Blackboard y al Portal Universitario Mi Ulima.



INDICACIONES GENERALES

1. La Dirección del Centro Preuniversitario determinará la ubicación de los estudiantes en secciones, lo cual será comunicado vía correo electrónico el viernes 3 de enero de 2025, a partir de las 18.00 horas.
2. La asistencia a clases es obligatoria. El control de asistencia del estudiante es responsabilidad del profesor. Todo estudiante que excede el 25 % de faltas en algún curso está impedido de rendir el examen final y recibe nota cero (00) en los dos últimos exámenes de cada curso. El porcentaje de inasistencias en un curso se obtiene sobre el total de horas programadas.
3. El sistema de calificación es único para los dos cursos que se dictan en el Centro Preuniversitario de la Universidad de Lima. Comprende la escala vigesimal de 00 a 20. La nota mínima aprobatoria es 11. Toda fracción igual o mayor que 0,5 se redondea al entero superior.
4. Al estudiante que se le sorprenda cometiendo alguna falta durante los exámenes se le calificará con nota cero (00) en el respectivo curso. Este hecho será causal de separación definitiva del Centro Preuniversitario de la Universidad de Lima y se aplicará la sanción correspondiente de acuerdo a lo normado en el Reglamento de Admisión.
5. Al estudiante que no rinda alguna evaluación se le calificará con nota cero (00) en el respectivo curso.
6. Los estudiantes del Centro Preuniversitario que estén cursando el quinto año de secundaria y obtengan una vacante deberán presentar el certificado oficial de estudios de secundaria del primero al quinto año desde el lunes 3 hasta el viernes 14 de febrero de 2025.
7. Los estudiantes del Centro Preuniversitario que estén cursando el quinto año de secundaria y no obtengan vacante, podrán rendir el siguiente examen: Concurso de Admisión 2025-1(B) para lo cual deberán cumplir con los requisitos del proceso de admisión.
8. La pensión en la Universidad de Lima se rige según el número de créditos en los que se matricula el alumno. Solo en el primer nivel, el alumno será matriculado en el total de cursos del Plan de Estudios del Programa de Estudios Generales. El valor del crédito se establecerá según la categoría de pago asignada al colegio de procedencia (no existe recategorización):
 - **Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en un solo colegio:** se le asignará la categoría de pago del colegio de procedencia (a los colegios extranjeros se les asignará la categoría de pago "P").
 - **Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en más de un colegio:** se le asignará la categoría de pago del colegio de mayor nivel económico donde haya estudiado.



Posteriormente, si lo cree conveniente, tendrá un límite de 20 días después de su ingreso para solicitar que el Comité establecido para tal fin evalúe la categoría por asignar, sin que esta evaluación conlleve necesariamente a un cambio de categoría. Los trámites se realizarán en el Departamento de Servicio Social.

Al ingresante que haya culminado sus estudios en otra carrera o profesión en la Universidad, en cualquier institución de educación superior: se le asignará la primera o segunda categoría más alta, de acuerdo con lo que determine la Dirección de Bienestar.










Notas:

- Puede realizar la consulta de categoría en el siguiente **Simulador de Pensiones**.
 - Para obtener más detalles sobre el particular o realizar alguna consulta, diríjase a la Dirección de Bienestar (**serviciosocial@ulima.edu.pe**).
9. Todos los documentos presentados por los postulantes estarán sujetos a las verificaciones respectivas. Las irregularidades encontradas deberán ser subsanadas por los postulantes, de lo contrario perderán los derechos de inscripción o admisión.
 10. Los documentos presentados por los postulantes que ingresen a la Universidad de Lima formarán parte del archivo académico y no serán devueltos.
 11. No existe la reserva de vacante.
 12. Los estudiantes del Centro Preuniversitario que deseen realizar un **cambio de carrera** podrán solicitarlo únicamente **hasta el miércoles 26 de febrero de 2025** enviando un correo electrónico a **admission@ulima.edu.pe**
 13. Los postulantes pueden consultar a la oficina de Orientación al Postulante para obtener información sobre las carreras de la Universidad de Lima y los costos de las pensiones (**postulantespregrado@ulima.edu.pe**).



REQUISITOS DE SEGURIDAD

Durante las evaluaciones virtuales los estudiantes:

-  No pueden levantarse de su sitio.
-  No pueden utilizar audífonos.
-  No pueden apagar la cámara.
-  No pueden apagar el micrófono.
-  No pueden usar aplicaciones no indicadas por la Universidad.
-  No pueden compartir su usuario y contraseña registrados.
-  No pueden compartir a personas no autorizadas, por ningún medio, los archivos, o parte de ellos, correspondientes a la evaluación.
-  No pueden estar acompañados de otra persona en el ambiente donde están rindiendo el examen.
-  No pueden ingerir alimentos o bebidas.

El incumplimiento de alguna de las prohibiciones implicará la anulación de la prueba.

Durante las evaluaciones se prohíbe conectarse a grupos de WhatsApp, Google Meet, Microsoft Teams, Discord o similares, pues es causal de anulación de la prueba, sin perjuicio de las acciones legales que implique.

La Universidad de Lima monitorea la evaluación en tiempo real y emplea diversas herramientas tecnológicas para asegurar el buen desarrollo del proceso de admisión.

Durante los exámenes presenciales, de los alumnos del Centro Preuniversitario, está prohibido el ingreso al campus con relojes, gorros, alimentos, bebidas y libros.

De cometer plagio, fraude, sustitución o suplantación de identidad, el examen será anulado.